

III. Otras disposiciones

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

18451 ACUERDO de 18 de septiembre de 2001, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hace pública la composición nominal de las Audiencias Provinciales de Almería y Jaén, como consecuencia de la creación de la Sección Tercera de ambas Audiencias.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 18 de septiembre de 2001, acordó aprobar y hacer pública la composición nominal de las Audiencias Provinciales de Almería y Jaén, como consecuencia de la creación de la Sección Tercera en ambas Audiencias.

La Audiencia Provincial de Almería quedaría compuesta de la siguiente manera:

Sección Primera:

Presidente: Don Juan Ruiz-Rico y Ruiz-Morón.

Magistrados: Doña Tarsila Martínez Ruiz y don Rafael García Laraña.

Sección Segunda:

Presidente: Don Benito Gálvez Acosta.

Magistrados: Don José María Contreras, y don Manuel Espinosa Labella.

Sección Tercera:

Presidente: Plaza en concurso.

Magistrados: Don Salvador Javier Gómez Bermúdez y doña María Soledad Jiménez de Cisneros Cid.

La Audiencia Provincial de Jaén quedaría compuesta de la siguiente manera:

Sección Primera:

Presidente: Don Pío José Aguirre Zamorano.

Magistradas: Doña Elena Arias-Salgado Robsy y doña M. Jesús Jurado Cabrera.

Sección Segunda:

Presidente: Don Fernando Bermúdez de la Fuente.

Magistrados: Don José Antonio Córdoba García y don José Requena Paredes.

Sección Tercera:

Presidente: Plaza en concurso.

Magistrados: Doña M. Lourdes Molina Romero y don José Cáliz Covaleda.

Madrid, 18 de septiembre de 2001.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

18452 ORDEN de 19 de septiembre de 2001 por la que se publica la relación de ayudas económicas para instituciones asistenciales que prestan ayuda a españoles en situación de necesidad en el extranjero correspondientes a 2001, concedidas según lo establecido en la convocatoria a que se refiere la Orden de 9 de marzo de 2001.

La Orden de 9 de marzo de 2001, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan ayudas económicas para instituciones asistenciales que prestan ayuda a españoles en situación de necesidad en el extranjero («Boletín Oficial del Estado» de 20 de marzo de 2001), establece en su apartado noveno, 5 la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de ayudas concedidas a su amparo.

En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en dicha Orden, se hacen públicas, en el anejo a la presente Orden, las ayudas concedidas en 2001 con cargo al Programa 12.01.132A «Acción del Estado en el Exterior», Concepto 493 «Protección de españoles en el extranjero».

Madrid, 19 de septiembre de 2001.—P. D. (Orden de 9 de marzo de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Director general de Asuntos Consulares y Protección de los Españoles en el Extranjero, Fernando Alvarogonzález.

ANEJO

Relación de ayudas económicas concedidas por la Dirección General de Asuntos Consulares y Protección de los españoles en el Extranjero, con cargo al Programa 12.01.132A «Acción del Estado en el exterior», Concepto 493 «Protección de españoles en el extranjero», clasificados por Oficinas Consulares

Beneficiario	Importe — (En euros)	Objeto
ÁFRICA		
Marruecos		
Casablanca:		
Sociedad Española de Beneficencia.	10.600	Asistencia social y médica a españoles necesitados.
Nador:		
Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul de Alhucemas.	3.000	Asistencia social y dispensario médico para españoles.
Rabat:		
Asociación Española de Asistencia Social	5.000	Asistencia social a españoles necesitados.